

Ing. Cayetano Garza Garza, Consejero Maestro de la Fac. de Organización Deportiva; M.C. Luis J. Galán Wong, Consejero Maestro de la Fac. de Ciencias Biológicas; Lic. Rogelio Cantú Mendoza, Consejero Ex-Oficio de la Fac. Preparatoria No. 21; Lic. Bernardo Flores Flores, Consejero Ex-Oficio de la Fac. de Filosofía y Letras y el joven Fernando Ruiz Montes, Consejero Alumno de la Fac. de Arquitectura.

Después de las intervenciones de algunos consejeros para exponer sus opiniones a dicha solicitud, el señor Rector hizo un resumen de las mismas para determinar el acuerdo que a continuación se menciona.

2043-3-89/90. Se aprueba por 121 votos a favor, que sea el Rector quien

envíe comunicación por escrito a la H. Junta de Gobierno, informando de los Directores que enviaron a la Rectoría copia del informe anual de actividades y del acta correspondiente a la Junta Directiva de la Escuela o Facultad, cuando así lo requieran.

3. Informe de nombramientos de Director otorgados por la

H. Junta de Gobierno.

2044-3-89/90. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó a los señores consejeros de los nombramientos de Director otorgados por la H.

Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del Ing. César Domingo Martínez Acevedo como Director de la Esc. Preparatoria No. 8, para un segundo período comprendido del 28 de noviembre de 1989 al 27 de noviembre de 1992.

- Designación del Dr. Reyes Silvestre Tamez Guerra como Director de la Fac. de Ciencias Biológicas, para un primer período comprendido del 10 de diciembre de 1989 al 30 de noviembre de 1992.

- Designación del Ing. Pablo Rivera Cartillo como Director de la Esc. Preparatoria No. 15, para un segundo período comprendido del 2 de diciembre de 1989 al 10 de diciembre de 1992.

- Designación de la C.P. Irasema Sánchez Flores como Directora de la Esc. Preparatoria No. 5, para un primer período comprendido del 2 de diciembre de 1989 al 10 de diciembre de 1992.

- Designación del Ing. José Antonio Matza Garza como Director de la Esc. Preparatoria No. 23, para un segundo período comprendido del 2 de diciembre de 1989 al 10 de diciembre de 1992.



- Designación del Ing. Luis Javier Martínez Castañeda como Director de la Esc. Preparatoria No. 4, para un primer período comprendido del 5 de diciembre de 1989 al 4 de diciembre de 1992.

- Designación de la Lic. Mariana López de Laredo como Directora de la Fac. de Enfermería, para un primer período comprendido del 8 de diciembre de 1989 al 7 de diciembre de 1992.

- Designación del M.V.Z., M.C. Javier Omar Sánchez Guerra como Director de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para un primer período comprendido del 9 de diciembre de 1989 al 8 de diciembre de 1992.

- Designación del Ing. Efrén García Contreras como Director de la Esc. Preparatoria Técnica Médica, para un primer período comprendido del 9 de diciembre de 1989 al 8 de diciembre de 1992.

- Designación del Dr. Alfredo Piñeyro López como Director de la Fac. de Medicina, para un segundo período comprendido del 16 de diciembre de 1989 al 15 de diciembre de 1992.

- Designación del Lic. Angel Mario Velásquez González como Director de la Esc. Preparatoria No. 17, para un segundo período comprendido del 16 de diciembre de 1989 al 15 de diciembre de 1992.

- Designación del Dr. Aarón Gilberto Villarreal Elizondo como Director de la Esc. Preparatoria No. 18, para un segundo período comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.

- Designación del Profr. y Lic. Sergio A. Escamilla Tristán como Director de la Esc. Preparatoria No. 16, para un segundo período comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.

- Designación del Biól. José Angel Morales García como Director de la Esc. Preparatoria No. 9, para un primer período comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.

- Designación del Biól., M.C. Glafiro J. Alanís Flores como Director de la Fac. de Ciencias Forestales, para un segundo período comprendido del 12 de marzo de 1990 al 11 de marzo de 1993.

3. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

2045-3-89/90. El señor Rector informa al Consejo de la firma de varios convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

a) Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. y el Centro de Investiga-

- Designación del Ing. Luis Javier Martínez Garza como Director de la Esc. Preparatoria No. 4, para un primer periodo comprendido del 2 de diciembre de 1989 al 4 de diciembre de 1992.
- Designación de la Lic. Mariana López de Larrea como Directora de la Fac. de Enfermería, para un primer periodo comprendido del 8 de diciembre de 1989 al 7 de diciembre de 1992.
- Designación del M.V.Z., M.C. Javier Omar Sánchez Guerra como Director de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para un primer periodo comprendido del 9 de diciembre de 1989 al 5 de diciembre de 1992.
- Designación del Ing. Efrén García Contreras como Director de la Esc. Preparatoria Técnica Médica, para un primer periodo comprendido del 9 de diciembre de 1989 al 8 de diciembre de 1992.
- Designación del Dr. Alfredo Piñero López como Director de la Fac. de Medicina, para un segundo periodo comprendido del 12 de diciembre de 1989 al 12 de diciembre de 1992.
- Designación del Lic. Angel Mario Velásquez González como Director de la Esc. Preparatoria No. 17, para un segundo periodo comprendido del 12 de diciembre de 1989 al 12 de diciembre de 1992.
- Designación del Dr. Aránzazu Villalaz Elizondo como Director de la Esc. Preparatoria No. 18, para un segundo periodo comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.
- Designación del Prof. y Lic. Sergio A. Escamilla Tristán como Director de la Esc. Preparatoria No. 16, para un segundo periodo comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.
- Designación del Biol. José Angel Morales García como Director de la Esc. Preparatoria No. 15, para un primer periodo comprendido del 10 de febrero de 1990 al 9 de febrero de 1993.
- Designación del Biol. M.C. Gildardo J. Alamil Flores como Director de la Fac. de Ciencias Forestales, para un segundo periodo comprendido del 12 de marzo de 1990 al 11 de marzo de 1993.

3. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras

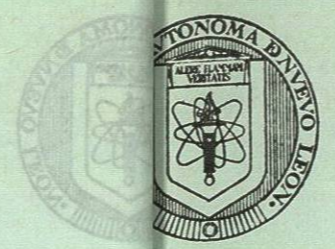
Instituciones.

- a) Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. y el Centro de Investiga-



- ciones Científicas y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) con el propósito de apoyar el intercambio académico entre dichas instituciones, a fin de aprovechar la infraestructura y experiencia existente, - asegurando una sólida complementación en sus actividades.
- b) Convenio de comodato entre el Gobierno del Edo. de Nuevo León y la U.A.N.L., para impulsar y mejorar la ganadería en la entidad con la construcción de Centros Regionales de Fomento Ganadero en los municipios de Vallecillo y Galeana, N.L. Asimismo, un predio con superficie de 2,450 hectáreas ubicado en el municipio de China, N.L. que será destinado, conforme al convenio, en un Centro experimental de Investigación Agrícola-Ganadera.
- c) Convenio de colaboración académica, científica y cultural que celebran la U.A.N.L. y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d) Convenio de colaboración entre la Fac. de Trabajo Social de la U.A.N.L. y la Secretaría de Servicios a los Trabajadores y Productividad.
- e) Convenio de coordinación que para la realización de acciones conjuntas de capacitación, investigación científica y asesoría técnica entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- f) Convenio de coordinación y concentración para realizar acciones de evaluación, manejo, protección y fomento del recurso forestal en zonas áridas en el Estado de Nuevo León, celebrado por:
 - La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
 - La Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Venta en común de Productores Forestales, "La Forestal, F.C.L."
 - El Gobierno del Estado de Nuevo León
 - La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 - El Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias en Nuevo León
 - La Universidad Autónoma de Nuevo León.
- g) Convenio celebrado por la Fac. de Agronomía de la U.A.N.L. y por la Editorial Trillas, A.C. de C.V., para la realización de un plan editorial de obras que serán publicadas por la editorial.
- h) Convenio de colaboración entre la Fac. de Trabajo Social de la U.A.N.L. y el D.I.F. Monterrey.
- i) Protocolo firmado entre la Universidad de Hamburgo y la U.A.N.L. sobre la cooperación en los campos de geología, ciencias forestales y de la madera y medicina.
- j) Convenio entre la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", el Departamento de Servicio Social de la U.A.N.L. y el municipio de Guadalupe, N.L., para que los alumnos puedan prestar el servicio social conforme a un programa de trabajo establecido.

- aciones Científicas y de Educación Superior de Enseñada (CICESE) con el propósito de apoyar el intercambio académico entre dichas instituciones, a fin de aprovechar la infraestructura y experiencia existentes, asegurando una sólida complementación en sus actividades.
- d) Convenio de comodato entre el Gobierno del Edo. de Nuevo León y la U.A.N.L. para impulsar y mejorar la ganadería en la entidad con la construcción de Centros Regionales de Fomento Ganadero en los municipios de Vallecillo y Galeana, N.L. Asimismo, un predio con superficie de 2,450 hectáreas ubicado en el municipio de China, N.L. que será destinado, conforme al convenio, en un Centro experimental de Investigación Agrícola-Ganadera.
- c) Convenio de colaboración académica, científica y cultural que celebran la U.A.N.L. y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d) Convenio de colaboración entre la Fac. de Trabajo Social de la U.A.N.L. y la Secretaría de Servicios a los Trabajadores y Productividad.
- e) Convenio de coordinación que para la realización de acciones conjuntas de capacitación, investigación científica y asesoría técnica entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- f) Convenio de coordinación y concentración para realizar acciones de evaluación, manejo, protección y fomento del recurso forestal en zonas áridas en el Estado de Nuevo León, celebrado por:
 - La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
 - La Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Venta en común de Productores Forestales, "La Forestal, F.C.L."
 - El Gobierno del Estado de Nuevo León
 - La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 - El Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias en Nuevo León
 - La Universidad Autónoma de Nuevo León.
- g) Convenio celebrado por la Fac. de Agronomía de la U.A.N.L. y por la Editorial Trillas, A.C. de C.V., para la realización de un plan editorial de obras que serán publicadas por la editorial.
- h) Convenio de colaboración entre la Fac. de Trabajo Social de la U.A.N.L. y el D.I.F. Monterrey.
- i) Protocolo firmado entre la Universidad de Hamburgo y la U.A.N.L. sobre la cooperación en los campos de geología, ciencias forestales y de la medicina y medicina.
- j) Convenio entre la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", el Departamento de Servicio Social de la U.A.N.L. y el municipio de Guadalupe, N.L., para que los alumnos puedan prestar el servicio social conforme a un programa de trabajo establecido.



Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 13:05 hrs. del día 30 de marzo de 1990.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

DICTAMEN DEL AUDITOR

COPIA

Estado Condensado de Ingresos y Egresos
Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos